



MENDOZA, **22 MAY 2019**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 12640/2019, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD y las Ordenanzas Nros. 11/94-CS y 31/95-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de abril del año 2019.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 36/2015-CS:

AÑO 2019

. RAGUSA, Magali	DNI: 32.029.994
. RAMOS, Ricardo Ezequiel	DNI: 29.568.696
. SANCHEZ, Juan Manuel	DNI: 32.315.721
. TORRES GALBUSERA, Pablo Martín	DNI: 32.879.863
. HAUDET, Juan Ignacio	DNI: 34.189.567
. MAROTO, Carina Alejandra	DNI: 30.418.406
. MARTINEZ OLMO, Juan Bautista	DNI: 32.681.832
. MONDACA, Maximiliano Jonathan	DNI: 32.718.937
. PASTOR, Gustavo Luis	DNI: 14.813.768
. SANCHEZ, Mario Alberto	DNI: 30.741.271

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 085 / 19